El Expte. C-20-04 COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO – Pte. Dr. JOSE A. RAIMUNDO – Reclama inmediata creación de una Alcaldía.-

## VISTO:

La nota elevada por Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Pergamino – Pte. Dr. José A. Raimundo reclamando la creación de una alcaldía para el Departamento Judicial Pergamino; y

## CONSIDERANDO:

Que la solicitud planteada debe ser atendida a la mayor brevedad posible en consideración a la gravedad de la situación que presentan las comisarias locales producto del elevado numero de detenidos alojados en ellas.

## POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Duodècima Sesión** Ordinaria realizada el día 30 de setiembre de 2004 aprobó por unanimidad la siguiente

## COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1<sup>e</sup>: Dirigirse al Departamento Ejecutivo solicitándole realice todas las gestiones necesarias a nivel provincial para agilizar la construcción de la Alcaldía del Departamento Judicial Pergamino.-

ARTICULO 2º: Remitir copia de la nota elevada por el Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Pergamino Dr. José A. Raimundo al Sr. Gobernador, al Sr. Ministro de Justicia; al Sr. Ministro de Seguridad y al Sr. Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3º: De forma.-

Pergamino, octubre 1 de 2004.-

COMUNICACIÓN Nº 2139/04

K.C.D. Pergamino